

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 004

27 de mayo de 2009

Fecha: Mayo 27 de 2009	Hora Inicio: 8:20 AM	Hora Terminación: 10:20 AM	SITIO: Bogotá D.C.											
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2008											
Nombre	Q	Cargo	Ene 29	Mar 02	Mar 31	May 27	Jun 30	Jul 28	Ago 25	Sep 29	Oct 27	Nov 24	Dic 15	
EVA JANNETH PRADA GRANDAS	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)				A								
(POR DESIGNAR)	*	Representante Federación Nacional de Departamentos	A	A	N	N								
(POR DESIGNAR)	*	Representante del Presidente de la República	N	N	N	N								
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A								
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A								
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ (Audio conferencia)	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A								
SONIA ESPERANZA AGUIRRE FORERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A								
JESUS RAFAEL FANDIÑO ISAZA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A								
(POR DESIGNAR)	*	Representante de los Estudiantes	A	A	N	N								
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A								
MARDELIA YOLIMA PADILLA		Representante de los Directores de CEAD (invitado permanente)	A	A	A	A								
INVITADOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO														
MARIBEL CORDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A								
GLORIA HERRERA SANCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A								
CLAUDIA PATRICIA TORO		Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	A								
ROBERTO SALAZAR RAMOS		Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	N	A	A	A								
CONVENCIONES														
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5														

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Análisis y aprobación del Acta No. 003 del 31 de marzo de 2009.
- 4- Informe procedimiento de acreditación de alta calidad.
- 5- Informe de matrícula cumplimiento metas primer período académico electivo 2009.
- 6- Informe sobre designación / elección Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior de la UNAD.
- 7- Informe sobre designación del Representante del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la UNAD.
- 8- Proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: sgeneral@unad.edu.co / sgeneralunad@yahoo.com

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	May. 27 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
27 de mayo de 2009

ANEXOS: Ítem 4. Informe procedimiento de acreditación de alta calidad.
 Ítem 5. Informe de matrícula cumplimiento metas primer período académico electivo 2009.

Próxima sesión: 30 de junio de 2009

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se debe presentar al Ministerio de Educación Nacional, un informe por medio del cual se aclare la información de los estudiantes que se matricularon el periodo pasado, cuantos siguieron en el proceso, a fin de determinar cuantos estudiantes por promedio se tenían y cuantos han continuado.	Vicerrectoría Académica y de Investigación	Junio 2009
2	Se debe revisar el tema del desarrollo sobre plataformas libres, de su garantía de sostenibilidad, debe revisarse la tendencia mundial de las universidades con más de 100.000 estudiantes.	Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas	2009
3	Presentar informe sobre el resultado en la evaluación de los cursos de la UNAD que se realizó en Canadá.	Delegada del Ministerio de Educación Nacional	2009
4	Gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional la designación del Representante del Presidente de la República ante el Consejo Superior.	Delegada del Ministerio de Educación Nacional	2009

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
1	<u>Verificación del quórum.</u> La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	
2	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.	
3	<u>Análisis y aprobación del Acta No. 003 del 31 de marzo de 2009.</u> No se hicieron observaciones al acta se aprueba por unanimidad.	
4	<u>Informe procedimiento de acreditación de alta calidad.</u> Hace la presentación la Vicerrectora Académica y de Investigación, el documento se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes recomendaciones. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional pregunta cual es el cronograma que se tiene para el proceso. La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que se tiene previsto iniciar el proceso en el segundo periodo académico de 2009 y la meta es que el año entrante se pueda estar realizando el proceso de acreditación institucional.	
5	<u>Informe de matrícula cumplimiento metas primer período académico electivo 2009.</u> Hace la presentación la Vicerrectora Académica y de Investigación, el documento se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes recomendaciones.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	May. 27 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
27 de mayo de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	El señor Rector, señala que el informe presentado evidencia el cumplimiento de las metas en materia de matrícula. Aclara que teniendo en cuenta las recomendaciones que realizó la señora Ministra en la sesión del Consejo Superior de julio del año anterior, se determinó realizar un proceso de desaceleración de crecimiento de la población estudiantil, aunando los esfuerzos en los procesos de calidad, no obstante, afirma que la UNAD continuará generando un crecimiento sostenido garantizando la calidad educativa y la equidad social. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta cuantos estudiantes nuevos se recibieron para este periodo y como ha sido el comportamiento en periodos pasados. La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que para el primer periodo regular de 2009 ingresaron 15.000 estudiantes nuevos. El señor Rector, señala que la tendencia ha venido aumentando, por cuanto al cierre del 2008 el promedio de ingreso de estudiantes nuevos era de 10.000, lo cual demuestra que la Universidad esta siendo vista con buenos ojos. Igualmente anota que el promedio de graduados es de 6.000 al año, demostrando que la tasa de retención es muy buena. De otra parte aclara que la Universidad en estas cifras aun no incluye a los estudiantes que ingresan por articulación. La Vicerrectora Académica y de Investigación, manifiesta que en relación con la deserción, se ha venido trabajando de conformidad con los parámetros que tiene SPADIES. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, solicita como informe adicional para presentar al Ministerio de Educación Nacional, se aclare la información de los estudiantes que se matricularon el periodo pasado, cuantos siguieron en el proceso, a fin de determinar cuantos estudiantes por promedio se tenían y cuantos han continuado. El Representante de los Ex - Rectores, considera que revisar la deserción por periodo no es comparable entre la educación a distancia y la educación tradicional. Señala que era de suponerse que entre 2007 y 2008 subiera un poco la deserción teniendo en cuenta la adopción de las nuevas tecnologías y este proceso debe regularse entre 2009 y 2010. La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que el igualmente se debe tener en cuenta que el incremento de estudiantes nuevos se debe por la implementación de la mediación virtual, es decir, a los estudiante que venían por sistema tradicional y se trasladaron al sistema virtual, el proceso les ha generado traumatismo y han desarrollado en algunos casos resistencia al cambio, lo cual se ha visto reflejado inclusive en el cuerpo académico, no obstante, se puede decir que hoy la Universidad ya esta preparada y tiene todo dispuesto para asumir en su totalidad la medicación virtual. La Representante de los Docentes, considera que los parámetros de calidad que tiene el Ministerio de Educación Nacional sólo se ajustan para la educación tradicional, es decir, no se tienen parámetros de comparación para evaluar la calidad en educación a distancia. Igualmente	Se debe presentar al Ministerio de Educación Nacional, un informe por medio del cual se aclare la información de los estudiantes que se matricularon el periodo pasado, cuantos siguieron en el proceso, a fin de determinar cuantos estudiantes por promedio se tenían y cuantos han continuado.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	May. 27 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
27 de mayo de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	señala que no es lo mismo evaluar un estudiante con un nivel de ingles muy alto egresado de colegio bilingüe, a un estudiante como el de la UNAD que ingresa con muchas falencias del sistema educativo, y la Universidad trata de nivelarlo y de generar en su formación esa proyección y responsabilidad social. El Representante de los Egresados, indica que otro factor de deserción es el factor económico, por cuanto la recesión económica afecta sobre todo a la población de la UNAD, que en su mayoría son personas adultas que tienen obligaciones adicionales, igualmente es necesario revisar el tema de las becas que dan los entes territoriales y que no son bien aprovechadas por los estudiantes, no obstante, la UNAD ha realizado esfuerzos en el tema de la deserción y las cifras que tiene son muy consistentes. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que desde el Ministerio se ha estado revisando el tema de la deserción teniendo en cuenta la crisis económica, lo cual viene afectando considerablemente a las instituciones de educación superior, y se considera que para el segundo período de 2009 va a ser más notable. La Representante de los Directores de CEAD, indica que la UNAD llega a donde la población esta ubicada y requiere el servicio de educación, señala que en la Zona Caribe se han realizado esfuerzos considerables, como ser la única Universidad que llega a la Sierra Nevada de Santa Marta. Éste es buen factor por cuanto como quiera que los estudiantes no salen de su entorno, esto les ofrece seguridad y la deserción es menor. El señor Rector, pone en consideración la evolución en la prestación de servicios virtuales en la UNAD, evidenciando índices altos de variación en la incorporación de la virtualidad y desvirtuando la paradoja de que entre mas estudiantes se tengan en campus virtual se va a disminuir la calidad de los programas y servicios académicos, lo cual no es cierto porque la Universidad viene cumpliendo con estándares que se ha fijado, tomando como referentes los estándares internacionales. Actualmente la totalidad del cuerpo académico de la UNAD cumple con los estándares de calidad establecidos. Manifiesta que esta evolución es precisamente un éxito del modelo pedagógico y del uso eficiente de las tecnologías, donde el 80% de los estudiantes de la UNAD tienen al menos un curso en escenario virtual. Indica que hoy la UNAD con 28 años de experiencia demuestra que la virtualidad frente a lo tradicional, si debe ser una política de Estado sobre la educación publica virtual, para que se acaben esos sesgos que se hacen sobre la calidad educativa de la educación a distancia virtual. Considera que en el seno del Consejo Superior es donde se debe conocer muy bien como somos y porque no nos pueden comparar de manera ambigua con la educación tradicional, no hay referentes de comparación entre la calidad entre uno y otro modelo. Anota que la Universidad si a algo le esta apostando es a la calidad, por eso se tomo la decisión de desacelerar su rápido crecimiento poblacional, de lo contrario se hubiera llegado a los 60.000 estudiantes de meta para el 2010, mucho antes. Por eso paralelo a esto la Universidad ha venido	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	May. 27 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
27 de mayo de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	construyendo sus cursos virtuales, contando con más de 500. Agrega que no obstante lo anterior, la Universidad continúa realizando esfuerzos para atender cualquier tipo de población y ayudarles a superar las barreras para su aprendizaje, utilizando todo tipo de mediaciones. El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, señala que el crecimiento en la mediación virtual ha sido superior al 80%, en relación con los estudiantes que tienen al menos un curso virtual, igualmente, se paso del 36,9% en el 2007 al 67,3% de estudiantes exclusivamente con cursos virtuales. Considera que en el proceso de deserción en el campus virtual, es muy difícil determinar si algún retiro se debe a la modalidad o la metodología, porque el estudiante escoge libremente, los factores son mas de otro orden, económico, cultural, de movilidad o personal, pero no se asocian a la modalidad en si misma, ni mucho menos a lo metodología bien sea tradicional o virtual. El Representante del Sector Productivo, indica que hace unos años él tenía prejuicios frente a la incorporación tecnológica, por cuanto considera que en las regiones no se dan las condiciones apropiadas, no obstante la Universidad ha venido consolidándose en su proyecto académico pedagógico, y los resultados han sido positivos. Considera que la UNAD no ha sido reconocida en todos sus logros inclusive por el mismo Ministerio de Educación Nacional, siempre que se presenta un indicador de este tipo se pide mas información, entiende que el Ministerio se preocupe por la calidad, pero considera que la Universidad ha venido demostrando que su trabajo vale la pena y que el país lo ha venido reconociendo así. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que el Gobierno Nacional ha estado preocupado por la creación de la normatividad y reglamentación de los programas a distancia y programas virtuales, igualmente, indica que la mayoría de recursos de fomento se han importado para los programas virtuales y también para la incorporación de tecnologías en la educación tradicional, por lo que actualmente se cuentan con mas de 130 programas virtuales. Agrega que el Ministerio está trabajando en esta aspecto, para la generación de la política y reglamentación, lo cual es política de Estado y debe estar en cabeza del Ministerio de Educación Nacional, proceso al cual seguramente se invitará a la UNAD para apoyar y aportar sobre los temas donde se es experto. Manifiesta que entre otros aspectos, se va a realizar publicidad y divulgación de la educación a distancia por medios masivos para demostrar que los programas a distancia y virtual tienen la misma calidad y las mismas condiciones que todos los programas que están en el sistema educativo. Anota que hay que trabajar para que esta opción sea reconocida con sello de calidad en todo el país, ya que se tienen metas muy ambiciosas como tener 10.000 estudiantes totalmente virtuales, reconoce que la UNAD ya viene trabajando muy bien en estos temas. En relación a la calidad, indica que las preocupaciones se refieren al hecho de que si se crece con	Se debe revisar el tema del desarrollo sobre plataformas libres, de su garantía de sostenibilidad, debe revisarse la tendencia mundial de las universidades con más de 100.000 estudiantes.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	May. 27 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
27 de mayo de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	15.000 estudiantes por periodo, se puede garantizar las mismas condiciones de prestación, lo cual obliga a realizar esfuerzos de planeación considerables. Aclara que su preocupación no es la calidad de los cursos, en relación con ello, se ha demostrado en varios espacios que son muy buenos, su preocupación va más allá, está en la prestación del servicio como tal, es decir en el desarrollo práctico de los cursos. Así mismo, considera que se debe revisar el tema del desarrollo sobre plataformas libres, de su garantía de sostenibilidad, debe revisarse la tendencia mundial de las universidades con más de 100.000 estudiantes. Finaliza su intervención indicando que en una sesión posterior, se informará sobre el resultado en la evaluación de los cursos de la UNAD que se realizó en Canadá, donde al parecer le fue muy bien a la Universidad.	Presentar informe sobre el resultado en la evaluación de los cursos de la UNAD que se realizó en Canadá.
6	<u>Informe sobre designación / elección Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior de la UNAD.</u> Hace la presentación la Secretaria General, presentando los siguientes antecedentes: - El señor Enrique Diego Pérez Pérez (q.e.p.d.) fue elegido por el estamento estudiantil en mayo de 2008 como Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior, fue posesionado para el periodo comprendido entre junio de 2008 y junio de 2010. - Lamentablemente el día 17 de marzo de 2009, se produjo la desaparición física del señor Enrique Diego Pérez Pérez, quien fuera el Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior de la UNAD. - Conforme a la Reglamentación para la elección de los miembros integrantes de los Consejos Superior, Académico y de Escuela de la UNAD, Acuerdo No. 014 del 27 de septiembre de 2007, Artículo 14 Parágrafo 2, si un representante pierde la calidad de miembro de cualquiera de los Consejos, por las causas enumeradas en este artículo, será sustituido por el suplente o quien haya ocupado el segundo lugar en la elección, y así sucesivamente hasta agotar el periodo. - Quien ocupo el segundo lugar en el proceso de elecciones para la representación del estamento estudiantil ante el Consejo Superior de la UNAD, señor Napoleón Méndez Chacon, informó mediante correo electrónico de fecha 27 de mayo de 2009 al Consejo Superior de su desistimiento para asumir la representación del estamento por motivos de fuerza mayor. - Quien ocupo el tercer lugar en el proceso de elecciones para la representación del estamento estudiantil ante el Consejo Superior de la UNAD, señora Mónica del Osorio Blanco, conforme a la Certificación emitida por el Coordinador Nacional de Registro y Control Académico de fecha 27 de mayo de 2009 actualmente no presenta matrícula activa.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	May. 27 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
27 de mayo de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta que no hay suplente que asuma la representación, se hace necesario realizar la convocatoria al estamento estudiantil para la elección de su Representante ante el Consejo Superior de la UNAD, para el período de dos (2) años a partir de su posesión. Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros del Consejo Superior aprueban por unanimidad realizar una nueva convocatoria para la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior.	
7	<u>Informe sobre designación del Representante del Presidente de la República ante el Consejo Superior de la UNAD.</u> Hace la presentación la Secretaría General. Hace referencia a que este tema se ha reiterado en varias ocasiones por parte del Señor Rector y los miembros del Consejo Superior. Anota que por parte de la Secretaría General se han enviado sendos oficios al Ministerio de Educación Nacional solicitando información al respecto y no se ha recibido contestación. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, se compromete a gestionar ante el Ministerio para que se agilice esta designación.	Gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional la designación del Representante del Presidente de la República ante el Consejo Superior.
8	<u>Proposiciones y varios.</u> 1. Entrega a los miembros del Consejo Superior de la revista Impacto Social por parte de la Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, quien manifiesta que la revista hace referencia a los diferentes proyectos que se han adelantado por la Universidad en las diferentes Zonas del país, los cuales se tienen sistematizados. La revista corresponde a la información generada en el 2008 y en el primer trimestre de 2009. Señala que además se van a presentar avances a nivel virtual o digital trimestralmente, para ir conociendo los resultados de los procesos. El señor Rector, señala que es muy significativo para la UNAD la entrega de la edición numero 4 de la revista Impacto Social, donde se visibiliza el desarrollo e impacto social de la Universidad. Manifiesta que la UNAD además de ser una institución a distancia es una institución de carácter social y comunitario. Se evidencia lo que la UNAD viene haciendo en alianza con organizaciones nacionales e internacionales, donde se demuestra el compromiso con las comunidades. El Representante de los Ex - Rectores, indica que la discusión en torno a la calidad es un tema reiterativo del Consejo Superior, donde este consejo ha avanzado más en el tema que muchas otras instituciones de educación superior, señala que de la manera mas objetiva ha visto que la UNAD es un mecanismo para atender a los excluidos de la universidad tradicional, es decir de los sectores mas desprotegidos. Considera que el Gobierno Nacional esta en mora de avanzar en los temas de políticas de la educación a distancia abierta y en entornos virtuales, por lo que la UNAD debe ser la invitada de honor para tratar estos temas.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	May. 27 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 004
27 de mayo de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	Asegura, que el tema de la calidad se debe redefinir por cuanto no se pueden tener los mismos parámetros y criterios de la educación tradicional para la educación a distancia. Señala que no se pueden homologar universidades que reciben del Estado alrededor de 8 o 10 millones de pesos del Estado, con la UNAD que recibe 400 mil pesos por estudiante y tiene 50 mil estudiantes, no obstante es consciente que este inconveniente se ha generado a partir de la Ley 30 de 1992, así mismo, no se puede valorar a la UNAD con los mismos criterios de calidad de la Universidad de los Andes, ya que en el fondo es un problema que viene de la educación secundaria donde se evidencia toda la desigualdad social del país, por ello considera que el Gobierno Nacional tarde que temprano va a tener que redefinir estos criterios. Puntualiza que este debate se debe generar en el Ministerio de Educación Nacional y continuar en la UNAD, en aras de generar una política de estado de la educación a distancia y abierta a entornos virtuales. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, manifiesta que está de acuerdo con los planteamientos del Representante de los Ex - Rectores, señala que precisamente el Ministerio de Educación Nacional esta dando el debate con el proyecto de ley sobre reforma de ECAES, donde las universidades tradicionales quieren continuar asegurándose para si la mayoría de los recursos de fomento, y el Gobierno Nacional quiere buscar redistribuir estos recursos de manera más equitativa entre instituciones como la UNAD. El señor Rector, señala que comparte totalmente lo manifestado por el Representante de los Ex - Rectores, indica que por ello lo importante de continuar dando estos debates no solo al interior de la UNAD sino con otras instituciones, y en espacios como el SUE en donde tienen representación las instituciones tradicionales. De otra parte, indica que es un honor compartir con los miembros del Consejo Superior, la grata noticia publicada en la última edición de la Revista Cambio, donde se publican las 1000 mejores empresas del año en Colombia, y donde aparece la UNAD en el lugar 787, donde vale la pena resaltar que la UNAD, no tiene tantos aportes de la nación como otras instituciones de educación superior que igualmente allí aparecen.	

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2009.

EVA JANNETH PRADA GRANDAS
 Presidente

MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	May. 27 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Jul. 02 de 2009					